

JULIO ALCAIDE INCHAUSTI

Distribución regional y espacial de la renta española

1. DESEQUILIBRIOS REGIONALES EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA

El crecimiento económico del último cuarto de siglo al tiempo que ha proporcionado un mayor nivel de renta real, ha creado graves problemas a la sociedad española. El crecimiento desequilibrado de los sectores y su falta de coordinación a través de una política fiscal, monetaria y de renta adecuada, está dificultando la salida de la crisis económica actual al mostrarse nuestro sistema económico incapaz para afrontar con éxito los efectos derivados de la gran crisis mundial iniciada en 1973 con el alza de los precios de los crudos de petróleo y las materias primas. La caída del nivel de actividad, la falta de inversiones productivas, el acrecentamiento de la tasa de paro y el alto nivel de alza de precios son los hechos que confirman la realidad de la crisis económica española a la altura de 1979.

Uno de los efectos derivados de la inadecuada política económica española en su etapa de crecimiento ha sido el afianzamiento y ampliación de los desequilibrios regionales, ya existentes en España antes de los años sesenta. El proceso de crecimiento económico español anterior a la crisis energética se apoyó fundamentalmente en los siguientes hechos:

- a) Un ritmo acelerado de mecanización agrícola que promovió un excedente de población activa campesina que hubo que buscar empleo en otros sectores, en general lejos de su residencia habitual.
- b) Un proceso de industrialización concentrado básicamente en determinadas áreas de la geografía española que, por diversas circunstancias, fueron elegidas por los promotores de la industrialización pública y privada. El sector constructor recibió un decidido impulso aumentando notablemente su participación en el P.I.B. y en la estructura de la población activa.

- c) Una notable expansión de las actividades terciarias que tuvo especial incidencia en el sector turístico, impulsado por el acrecentamiento del turismo extranjero.
- d) El mantenimiento de un sistema fiscal anticuado y regresivo que promovió la acumulación de capitales en limitados estratos de la población española y fomentó la práctica de operaciones especulativas de cuyos beneficios se dedujo una aparente prosperidad de nuestra sociedad, superior a la deducida de su auténtico crecimiento.
- e) Una política monetaria y de rentas permisiva que apoyada en el espejuelo de las ganancias fáciles promovió un alto nivel de inflación con sucesivas devaluaciones de la peseta y alternativas rigideces del sector exterior con acusados déficits de su balanza de pagos.

La crisis económica mundial iniciada en 1973 con el alza desmesurada de los crutos de petróleo no ha sido encajada por la economía española, pendiente aún del necesario ajuste y adaptación a las nuevas circunstancias impuestas. Con la excepción de los programas, de corte claramente estabilizador, llevados a cabo en cortos períodos de tiempo de noviembre de 1974 a diciembre de 1975 y de julio de 1977 a noviembre de 1978, la política económica española ha tenido un cierto carácter permisivo que ha redundado en el alargamiento de la crisis y la falta de expectativas a plazo corto.

En el período de auge económico hasta 1974 no existió una política económica coherente, que hubiese tratado de reducir o limitar los perniciosos efectos sobre el equilibrio regional. Tal actitud ha conducido a la situación actual en la que la pérdida de población, aumento del paro, bajo nivel de inversión e insuficiencia de servicios comunitarios es el denominador común bajo el que se desenvuelven las regiones más pobres y menos desarrolladas.

El Servicio de Estudios del Banco de Bilbao que siempre tuvo gran inquietud por los efectos desequilibradores del desarrollo regional español y que a partir de 1955 realizó los únicos trabajos que analizan la distribución provincial del producto y la renta española, acaba de publicar la serie homogénea de la renta nacional a nivel provincial y regional, de los años 1955 a 1975, cuyo examen y análisis permiten describir cuantitativamente los cambios introducidos en el desarrollo regional español.

Las regiones más dependientes de la agricultura, especialmente las del interior de la península, sufrieron más intensamente los efectos de la emigración que en algunos casos se ha traducido incluso en pérdida de su población absoluta, a pesar de que la población total española creciera intensamente con tasa anual acumulativa superior al 1 por ciento. Tres regiones españolas perdieron población entre los años 1955 y 1978. En primer lugar, Extremadura con descenso de población en tasa acumulativa del 1,25 por ciento anual, lo que la

sitúa en solo el 2,8 por ciento de la población total española frente al 4,7 por ciento del año 1955. Pierde población también con tasa anual muy elevada del 0,97 por ciento de la región de La Mancha cuya participación poblacional baja del 6,9 por ciento en 1955 al 4,3 por ciento en 1978. También la región de Castilla y León ve descender su población absoluta con tasa acumulativa anual del 0,35 por ciento, reduciendo su participación en el conjunto nacional desde el 12,1 por ciento al 8,7 por ciento entre los años 1955 y 1978.

Otras regiones acusaron tasas demográficas inferiores a la media nacional y, como consecuencia de ello, vieron disminuir su participación relativa en la población española aunque hayan mantenido ligeramente creciente su densidad de población. En este caso se encuentran Galicia, Aragón, Andalucía y más moderadamente Murcia y Asturias.

Es significativo cómo las regiones que sufrieron despoblación son precisamente las que mantienen una mayor participación de población activa en el sector primario y un menor grado de industrialización. La interdependencia entre despoblación —emigración— e insuficiente desarrollo industrial, viene a ser denominador común de las regiones más deprimidas.

**REGIONES QUE DISMINUYERON SU POBLACION RELATIVA
Y PORCENTAJE DE POBLACION ACTIVA EN EL SECTOR
PRIMARIO E INDUSTRIAL**

REGIONES	AÑO 1955			AÑO 1978		
	Porcentaje de la población total española	% de su población activa		Porcentaje de la población total española	% de su población activa	
		En el sector primario	En la industria		En el sector primario	En la industria
Extremadura	4,73	69,3	10,2	2,78	41,0	10,7
Mancha	6,91	67,2	11,3	4,33	31,6	22,0
Castilla-León	12,07	54,7	16,9	8,75	33,9	22,2
Galicia	8,98	63,8	13,7	7,43	46,7	16,5
Andalucía	19,75	56,7	15,5	16,78	26,8	17,2
Media nacional	(52,44)	46,1	21,6	(40,07)	20,4	27,5

El fenómeno de la pérdida de población de las regiones españolas se correlaciona también con los más bajos niveles de crecimiento del producto y la renta regional, el nivel de renta por persona y las tasas de actividad y paro.

REGIONES DEPRIMIDAS ESPAÑOLAS
(Renta "per cápita" inferior al 80 % de la media nacional)

REGIONES	Índice de renta "per cápita"	Tasa de emigración neta	Pérdida en la tasa de actividad	Tasa de paro	Tasa crecimiento de la renta regional	Tasa de variación de la población
Extremadura	60,8	-1,95	-5,1	10,1	3,7	-1,22
Andalucía	71,2	-1,07	-7,2	12,7	4,7	0,32
La Mancha	75,5	-1,70	-3,8	6,4	4,5	-0,99
Galicia	76,3	-0,62	-1,3	2,7	5,1	0,14
Murcia	77,6	-0,85	-1,9	6,0	6,1	0,62
Canarias	79,7	+0,14	-8,5	10,2	6,7	2,02
Media nacional	100,0	-0,14	-5,7	7,1	5,5	1,04

El régimen preautonómico vigente en la fecha de la aprobación de la Constitución española, permite clasificar las nacionalidades y regiones españolas según su potencia demográfica y económica. Partiendo de dos indicadores tan fundamentales como nivel de población y renta «per cápita» regional, el orden relativo de importación regional española sería el siguiente:

	Porcentaje de la renta total	Porcentaje de la población total	Porcentaje de la superficie total	Índice renta "per cápita"
1. Cataluña.....	20,15	16,07	6,33	127,5
2. Madrid.....	16,59	12,33	1,58	136,3
3. Andalucía.....	12,20	16,78	17,29	71,2
4. Valencia.....	9,46	9,70	4,62	100,0
5. Castilla-León...	8,31	8,75	20,70	90,6
6. País Vasco.....	7,85	5,87	1,44	136,6
7. Galicia.....	5,72	7,43	5,83	76,3
8. La Mancha....	3,48	4,33	15,70	75,5
9. Aragón.....	3,26	3,20	9,44	99,4
10. Asturias.....	3,02	3,04	2,09	98,7
11. Canarias.....	2,86	4,11	1,44	79,7
12. Murcia.....	1,91	2,46	2,24	77,6
13. Baleares.....	1,86	1,82	0,99	112,7
14. Extremadura...	1,83	2,78	8,24	60,8
15. Navarra.....	1,52	1,30	2,06	112,3

Los datos del cuadro precedente muestran la gran disparidad existente en la dimensión de las regiones españolas. Diferencias en cuanto al volumen de población, superficie, densidad de población, renta regional total y renta regional «per cápita». Todo ello da pie a un grave desequilibrio regional que tiene su raíz en el medio físico y la estructura productiva. El cambio desde una sociedad rural y campesina a otra sociedad urbana e industrializada, tenía que producir inevitablemente alguno de los efectos que hoy se contemplan. Sin embargo, el coste social de un cambio tan brusco ha sido especialmente doloroso, amenazando el riesgo de despoblación y desertización de grandes áreas de la geografía española. Por otra parte la concentración poblacional e industrial no es buena ni desde el punto de vista social ni el económico. El deterioro social de las grandes aglomeraciones demográficas, los inevitables desplazamientos de la población, la falta de comunicación social, el elevado coste económico de los servicios comunitarios de una población excesivamente concentrada, la degradación del medio ambiente, la pérdida de personalidad regional, son todas ellas circunstancias que deben hacer meditar sobre la política del desarrollo regional que debe exigirse. Desde nuestro punto de vista lo ocurrido en España en el periodo de crecimiento y auge económico, en el área del desarrollo regional es algo de lo que debe hacerse en la futura planificación espacial y territorial de España.

Representando las regiones españolas en un cuadro de doble entrada que en el eje de abscisas recoja el porcentaje que su población representa del total de población española y en el de ordenadas el índice relativo de renta «per cápita» respecto a la media nacional igual a 100, las regiones españolas quedan enmarcadas en los siguientes grupos:

a) Regiones más pobladas y con alto nivel de renta

Incluye las regiones que comprendiendo más del 8,5 por ciento de la población total española, registran niveles de renta personal superior a la media nacional.

Estas regiones son Cataluña, Madrid y Valencia.

Cataluña comprende el 16 por ciento de la población española y percibe algo más del 20 por ciento de su renta. Su densidad de población es muy alta (186 habitantes por kilómetro cuadrado en 1978). El crecimiento vegetativo de su población es ligeramente inferior a la media nacional pero la migración neta ha promovido crecimiento de su población residente, por lo que entre 1955 y 1978 su población aumentó en tasa del 2,3 por ciento anual acumulativo. Como el crecimiento vegetativo de su población es sólo ligeramente inferior al de la media española y la densidad de población en las provincias de Gerona y Tarragona y especialmente en Lérida es baja, es previsible crecimiento de su población en los próximos años con tasa más baja. La inmigración se reducirá considerablemente.

Su actividad económica se basa en un importante desarrollo industrial cuyo sector absorbe casi el 43 por ciento de la población activa regional e incorpora el 41 por ciento del producto regional. El sector primario es el correspondiente a un país industrializado aportando sólo el 4 por ciento al Producto Regional Bruto, por un 6 por ciento de su población activa. El nivel de paro es alto (6,5 por ciento en 1978), pero inferior a la media nacional. La renta regional creció más que la media española entre los años 1955 y 1975, pero la acusada inmigración limitó su crecimiento «per cápita» a tasa del 3,6 por ciento, inferior a la media nacional.

Cataluña es, sin duda, una de las regiones españolas más equilibradas, pero con excesiva incidencia de población inmigrante. Se prevé un futuro bastante claro en el concierto de las regiones europeas desarrolladas.

Madrid, constituye de hecho una región con fisonomía propia y difícilmente homologable con las regiones manchega o castellana que la circunda. Con sólo poco más del 1,5 por ciento de la superficie española alberga más del 12 por ciento de su población y percibe más del 16 por ciento de su renta total. Su alta densidad de población (571 habitantes por kilómetro cuadrado), limitará su expansión en los próximos años. El crecimiento vegetativo es superior a la media nacional, lo que unido a una fuerte inmigración neta la sitúa a la cabeza del crecimiento demográfico entre los años 1955 y 1978.

La actividad económica madrileña se distribuye entre un desarrollo industrial que absorbe algo más de la cuarta parte de su población activa y un alto nivel de actividades terciarias. El sector primario apenas supone el uno por ciento de su población activa y su producto interior.

El desarrollo industrial de Madrid ha tocado fondo, no siendo de esperar una acusada expansión en los próximos años. Ello limitará su capacidad receptiva de emigrantes de otras regiones españolas, adecuando su crecimiento demográfico a tasas más concordantes con las de su crecimiento vegetativo.

El nivel de paro, especialmente juvenil, es muy alto situándose en 1978 en tasa próxima al 9 por ciento. El crecimiento de la renta entre 1955 y 1975 fue del 7 por ciento anual acumulativo superior a la media nacional, pero la renta por persona, a consecuencia del crecimiento de la población, fue sólo del 3,4 por ciento una de las tasas más bajas entre las regiones españolas.

Madrid crecerá menos en los próximos años dadas sus limitaciones de espacio y saturación industrial. Su nivel de renta crecerá impulsada por el desarrollo de las actividades terciarias.

Valencia, con casi el 10 por ciento de la población española constituye una de las regiones más equilibradas de España. Su nivel de renta se sitúa en la media española. Su densidad de población ligeramente inferior a la de Cataluña la sitúa en condiciones óptimas para su expansión y desarrollo. Una población activa

industrial del 33 por ciento y agrícola del 16 por ciento se corresponde con una estructura productiva muy equilibrada en cuanto a la participación de los distintos sectores.

La población crece a ritmo ligeramente inferior al de la media nacional, absorbiendo población emigrante que, posiblemente será decreciente en los próximos años. El País Valenciano, con un gran potencial de crecimiento, se aproximará en los próximos años a los niveles de renta de las regiones españolas más ricas.

b) Regiones con menor participación en la población total y con alto nivel de renta

Dentro de este cuadrante se sitúa el País Vasco, Baleares y Navarra.

El País Vasco apenas cubre el 6 por ciento de la población española, con un nivel de renta que supera en más del 35 por ciento la renta media nacional. Alta densidad de población y nivel de paro por encima de la media española. Graves estrangulamientos en su estructura productiva, social y política, con posibilidades de desarrollo inciertas. Se prevé freno inmigratorio y caída en la posición privilegiada mantenida hasta 1975.

Baleares y Navarra superan el índice medio de renta «per cápita» española. Suponen una pequeña parte de la población español, ya que entre ambas regiones apenas cubren el 3 por ciento. Baleares soporta una alta densidad de población mientras que Navarra está poco poblada. Nivel de paro por debajo de la media nacional. Tasas de crecimiento posiblemente más expansivas que la media nacional promoverían desarrollo de estas regiones por encima de otras.

c) Regiones con alta participación en el nivel de población y nivel de renta inferior a la media

Andalucía que cubre el 17 por ciento de la población española sólo participa en el 12 por ciento de su renta. Castilla y León se sitúa en posición más moderada, ya que su nivel de población (8,7 por ciento del total español), se aproxima mucho a su nivel de renta (8,3 por ciento del total nacional).

Andalucía, la región española que todavía en 1978 cubre el más alto porcentaje de población, ha mostrado crecimiento muy contenido con tasa anual acumulativa del 0,34 por ciento, a consecuencia de la fuerte pérdida de población que se deriva de un saldo emigratorio neto con tasa acumulativa anual del 1,07 por ciento. Sólo la más alta tasa de crecimiento vegetativo de la población andaluza ha permitido que no descienda el nivel de su población total.

La crisis económica andaluza tiene su origen en su estructura productiva propia del país subdesarrollado. Alta participación del empleo en actividades

primarias y terciarias y bajo nivel de industrialización. La tasa de paro es la más alta de España (12,7 por ciento), y su tasa de actividad (30,1 por ciento) la más baja de todas las regiones españolas.

Expectativas inciertas que se deducen de algún crecimiento de su población y dudas sobre la posible expansión de sus sectores productivos. Mayor tendencia expansiva en los dos extremos marítimos de la región, determinados por las provincias de Almería y la costa del Golfo de Cádiz.

Castilla y León registró pérdida de población con tasa anual del 0,35 por ciento a consecuencia del alto saldo emigratorio y una tasa baja en su crecimiento vegetativo. Nivel de renta inferior en el 10 por ciento a la media nacional. Estructura productiva con alta dependencia del sector primario y nivel de paro inferior a la media. Expectativas crecientes en el desarrollo industrial de algunas de sus provincias.

d) Regiones menores. Poca participación en la población total española y nivel de renta personal por debajo de la media

El cuadrante inferior de las regiones españolas según su potencia económica lo constituyen las siete regiones restantes que suponen población inferior al 8,5 por ciento del total nacional y que incorporan renta «per cápita» inferior a la media. En orden a su importancia demográfica estas regiones son las siguientes:

	<i>Porcentaje de población total</i>	<i>Porcentaje de renta total</i>	<i>Porcentaje de superficie total</i>	<i>Índice renta "per cápita"</i>	<i>Empleo industrial</i>	<i>Empleo primario</i>	<i>Tasa de paro</i>
Galicia	7,43	5,72	5,83	76,3	16,5	46,7	2,7
La Mancha	4,33	3,48	15,70	75,5	22,0	31,6	6,4
Canarias	4,11	2,86	1,44	79,7	10,6	21,7	10,2
Aragón	3,20	3,26	9,44	99,4	29,4	21,7	4,8
Asturias	3,04	3,02	2,09	98,7	29,9	28,5	5,1
Extremadura	2,78	1,83	8,24	60,8	10,7	41,0	10,1
Murcia	2,46	1,91	2,24	77,6	23,0	28,2	6,0

En este grupo de siete regiones que comprende el 45 por ciento de la superficie española y que alberga al 27 por ciento de la población, con un nivel de renta de sólo el 22 por ciento, se dan situaciones dispares.

Aragón y Asturias con un nivel de industrialización superior a la media española, tiene un nivel de renta personal que se sitúa en torno a la media nacional en línea paralela a la región de Valencia. Ambas regiones muestran tasas crecientes de su población, inferiores a la media, con tasas de emigración

bastante bajas. Aragón muestra síntomas positivos de desarrollo mientras que Asturias se ve afectada por la fuerte dependencia de sectores estatificados (hulla y siderurgia) que pueden limitar su futuro crecimiento.

Las cinco regiones restantes tienen renta por persona inferior al 80 por ciento de la media regional. Canarias, Murcia y Galicia tienen población creciente, a pesar de que Murcia y Galicia tengan una acusada emigración. Son tres regiones en expansión que posiblemente mejorarán en los próximos años en el «ranking» de la renta «per cápita».

La Mancha y Extremadura son las regiones españolas de porvenir más incierto. Pierden población con tasa anual del orden del uno por ciento y soportan nivel de paro muy acusado. El muy bajo nivel de industrialización extremeño, no compensado con un sector terciario floreciente, sitúa a esta región en el último lugar de las regiones españolas y también como la de futuro más difícil.

2. *DISTRIBUCION ESPACIAL DEL PRODUCTO Y DE LA RENTA INTERIOR*

La desigual distribución del producto nacional entre las cincuenta provincias que comprenden la geografía española, es un hecho evidente, válido para cualquier momento histórico al que se refiera su análisis. La discrepancia entre los distintos niveles de renta espacial, medido en base a su población o a su superficie, es algo inevitable y coherente con la pluralidad que cualquier colectividad comporta. Por ello, la desigualdad relativa de los niveles de renta se dan en España y en cualquier otro país de economía más o menos desarrollada. Existen necesariamente diferencias entre las provincias o comarcas de una misma región y también, inevitablemente, entre los centros de población de una misma región, provincia o comarca. Los trabajos realizados por la EUROSTAT (Oficina Estadística de las Comunidades Europeas), han puesto en evidencia la existencia de acusadas discrepancias en los niveles de producto y renta de las distintas regiones en que han sido divididos los países comunitarios, diferencias que en Italia llegan a ser de magnitud equivalente a la registrada en España.

El problema que plantea el análisis en la distribución espacial de la renta no es tanto confirmar la existencia de estas desigualdades, sino detectar su tendencia y cuantificar sus discrepancias para conocer si se ajustan a un esquema tolerable por la sociedad o si entrañan diferencias tan acusadas que constituyen auténticos desequilibrios sociales o inaceptable desigualdades, que dañan a una parcela considerable del territorio y de su población. También intentar profundizar en las causas que lo hacen posible para buscar los remedios adecuados.

Los trabajos realizados por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao referidos a los años 1955, 1957, 1960, 1962, 1964, 1967, 1969, 1971, 1973 y 1975 permiten conocer de forma concreta cuál fue la distribución del producto interior y de la renta española entre las cincuenta provincias y, paralelamente, los cambios que en dichos años se han acusado. La publicación por dicho Banco de la serie homogénea para los citados años, ha eliminado las discrepancias estadísticas derivadas de la mejora de información en los veinte años transcurridos.

En el largo período que comprende la serie citada, España ha asistido a un acusadísimo proceso de crecimiento económico, basado fundamentalmente en la industrialización, que ha proporcionado un elevadísimo aumento de su renta personal. Como el proceso de industrialización no ha sido paralelo en todas las regiones y provincias españolas, el nivel de producto interior y renta ha tenido que evolucionar en forma desigual a lo largo y a lo ancho del territorio nacional.

Al definirse la renta provincial como el conjunto de los ingresos percibidos por los factores de producción residentes en una determinada área, aparece evidente la diferencia sustancial que puede darse entre el producto generado en una provincia y la renta a ella asignada, como consecuencia de que algunos factores, especialmente el factor capital, se vincula a personas físicas residentes en otras provincias.

La evaluación de la renta provincial «per cápita» se presta a errores arbitrarios de interpretación si no se contemplan simultáneamente los dos factores que en ella inciden: volumen total de renta de la provincia y población a que afecta. Para un análisis «estático» referido a un concreto momento del tiempo, no cabe duda que la renta «per cápita» es bastante significativa del nivel económico de un determinado estrato espacial, tanto desde un punto de vista absoluto como relativo, por comparación con otros estamentos o colectivos. Ello a pesar de que las diferencias absolutas de renta no correspondan siempre a diferencias reales de nivel de vida, dado el índice de precios de las diversas regiones y las necesidades de servicios comunitarios que diferencian las zonas menos pobladas y las congestionadas. Sin embargo, cuando se trata de comparar la evolución en el tiempo de los niveles espaciales de renta por persona, el enjuiciamiento de los resultados no puede desligarse del comportamiento del denominador —nivel de población— ya que erróneamente podría llegarse a interpretaciones ciertamente incorrectas. El aumento de la renta «per cápita» de un determinado espacio puede deberse a dos razones: o a un aumento real de la renta total de la región contemplada o a una disminución de su población, aunque el nivel de renta se mantenga constante.

En el análisis estático de la distribución provincial de la renta española se utilizan los últimos datos elaborados por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao correspondientes a 1975.

Para formarse un juicio claro sobre la distribución provincial de la renta detectada en el año 1975, se han calculado unos índices tomando como base la media nacional igual a 100. En base a dicho cálculo, la distribución relativa por tramos decrecientes de cinco provincias, según su nivel medio de renta «per cápita» sería la siguiente:

***DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA RENTA ESPAÑOLA EN 1975
POR DECILAS DECRECIENTES, SEGUN LA RENTA «PER CAPITA»***

<i>Decilas provinciales</i>	<i>Renta media "per cápita"</i>	<i>Índice: Media nacional = 100</i>	<i>% de la renta total de España</i>	<i>% de la población española</i>
1. Vizcaya, Madrid, Guipúzcoa, Alava y Barcelona	194.600	134,5	40,6	30,2
2. Gerona, Baleares, Navarra, Tarragona y Valladolid.....	163.543	113,0	7,7	6,8
3. Valencia, Santander, Lérida, Logroño y Zaragoza	150.314	103,9	11,0	10,6
4. Huesca, Oviedo, Burgos, Castellón y Alicante.....	139.267	96,2	8,4	8,7
5. Segovia, Guadalajara, Soria, Palencia y Las Palmas.....	126.626	87,5	3,0	3,4
6. Coruña, Teruel, Pontevedra, León y Sevilla....	118.284	81,7	8,9	11,0
7. Huelva, Murcia, Toledo, Ciudad Real y Salamanca.....	111.828	77,3	5,6	7,2
8. Tenerife, Málaga, Cádiz, Zamora y Almería..	106.071	73,3	6,4	8,8
9. Avila, Cuenca, Albacete, Córdoba y Orense....	95.354	65,9	3,5	5,3
10. Jaén, Badajoz, Lugo, Granada y Cáceres ...	87.697	60,6	4,9	8,0

Las cinco provincias de cabecera detentan una renta media superior en el 34,5 por ciento a la media nacional y superior al doble de la que resulta para las cinco provincias más deprimidas. Ello supone que el 30,2 por ciento de la población, residente en las cinco provincias más desarrolladas absorba el 40,6 por ciento de la renta interior, mientras que el 8,0 por ciento de la población, que reside en las provincias más deprimidas, sólo participan en el 4,9 por ciento de la renta nacional. Tomando los tres tramos con nivel de renta más alta resulta que al espacio más desarrollado que soporta el 47,6 por ciento de la población española corresponde al 59,3 por ciento de la renta, mientras que al restante 52,4 por ciento le corresponde sólo el 40,7 por ciento de la renta hispana.

Establecer juicios de valor sobre la mayor o menor equidad en la distribución espacial de la renta española, es un tanto arbitrario, si se desconoce el esquema de la distribución personal dentro de cada área. Incluso dentro de cada provincia se acusarán diferencias en los niveles espaciales de renta, distribuidos por comarcas o ayuntamientos, que posiblemente son muy superiores a los que presenta el esquema agregado a nivel provincial.

Un problema mucho más importante que el de la distribución relativa de la renta «per cápita» provincial, viene dado por el de la concentración poblacional y de renta. Este sí es, sin duda, uno de los grandes problemas que se plantea a la sociedad española y que, no cabe duda, requiere un tratamiento urgente para romper la tendencia concentradora, que aún debilitada en el bienio 1972-73, mantiene todavía un ímpetu muy acusado. De no corregirse la tendencia concentradora, se llegaría a la despoblación de la mayor parte del territorio hispano, mientras que las acusadas concentraciones poblacionales generarán costes y tensiones sociales tan acusados que ahogarán y anularán las posibilidades, todavía en gran parte inéditas, del auténtico desarrollo español.

Siguiendo un esquema de distribución por decilas de las provincias españolas, similar al anterior, pero en base a la densidad de población, resulta el siguiente cuadro:

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION, LA RENTA Y LA SUPERFICIE
DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS, EN BASE A SU DENSIDAD
DE POBLACION. AÑO 1975**

<i>Decilas provinciales</i>	<i>Porcentaje sobre la poblacion total</i>	<i>Porcentaje sobre la renta total</i>	<i>Porcentaje sobre la superficie total</i>
1. Barcelona, Madrid, Vizcaya, Guipúzcoa y Tenerife	31,4	41,1	4,6
2. Pontevedra, Valencia, Alicante, Las Palmas y La Coruña	15,3	14,1	6,5
3. Cádiz, Málaga, Baleares, Oviedo y Sevilla	13,8	11,8	8,8
4. Santander, Murcia, Alava, Tarragona y Gerona	7,1	7,2	6,3
5. Castellón, Granada, Orense, Valladolid y Córdoba	7,6	5,7	9,6
6. Jaén, Logroño, Zaragoza, Navarra y Almería	7,1	6,4	10,9
7. Lugo, Huelva, León, Toledo y Badajoz	6,8	4,9	14,3
8. Lérida, Salamanca, Ciudad Real, Burgos y Avila	4,8	4,1	13,2
9. Palencia, Albacete, Zamora, Segovia y Cáceres	3,7	2,7	11,9
10. Huesca, Cuenca, Guadalajara, Teruel y Soria	2,4	2,0	13,9

Esta tabla muestra el alto grado de concentración espacial de la población y de la renta española. Las cinco provincias con más alta densidad de población que ocupan solamente el 4,6 por ciento del territorio nacional, cobijan el 31,4 por ciento de la población, percibiendo el 41,1 por ciento de la renta nacional. Por el contrario, las cinco provincias más despobladas de España (las cuatro provincias del Macizo Ibérico: Cuenca, Guadalajara, Soria y Teruel, más la provincia de Huesca), que ocupan el 13,9 por ciento del territorio nacional, ampara solo al 2,4 por ciento de la población española, con una asignación de renta, en cierto modo equilibrada, del 2,0 por ciento.

Ampliando el espacio comparable, se observa cómo casi la mitad de la población española, el 46,7 por ciento, ocupa sólo el 11,1 por ciento del territorio nacional, percibiendo el 55,2 por ciento de la renta total, mientras que más de la mitad del territorio nacional, el 53,3 por ciento lo habita sólo el 17,7 por ciento de la población con una asignación de renta equivalente al 13,7 por ciento.

La distribución espacial de la renta, en base a la superficie y a la población provincial, presenta en España disparidades que no han sido corregidas con el proceso de industrialización y de crecimiento económico de los últimos años. La existencia de estas discrepancias parecen inevitables en una economía de mercado. Los países europeos y, concretamente, los del Mercado Común, presentan diferencias regionales, a veces tan acusadas como en España.

La tendencia registrada a partir de 1962, se orienta a una profunda concentración de la población y de la renta en determinadas áreas de la geografía española que como en ángulo agudo se forma por dos vectores que configuran la cornisa cantábrica-Valle del Ebro y la costa mediterránea. Madrid y, de alguna forma, Valladolid, constituye la excepción de la regla.

El proceso de industrialización absorbió masas considerables de población rural, que pasó a ocupar puestos activos en el sector secundario y terciario. Como la ubicación industrial buscó los menores costes empresariales en las zonas ya industrializadas o en curso de industrialización, la concentración de la población española fue progresivamente creciente. Como en otros países, se soslayó el problema de los costes sociales que tal actitud iba a comportar.

En definitiva, paradójicamente, el país asistió a una cierta reducción de las diferencias en los valores relativos de la renta «per cápita» provincial, mientras que la concentración de la población y de la producción total era cada vez más ostensible. De ello se dedujeron dos situaciones. Por un lado, inadecuada tendencia a la despoblación de más de la mitad del territorio español, y por otra parte, problemas de congestión industrial y ciudadana cuya resolución requerirá inversiones sociales cuantiosas, con rendimiento económico escaso. La dificultad para acometer programas eficientes que sirvan a estas necesidades sociales, derivadas de la congestión industrial y humana, promoverá tensiones sociales de difícil solución, con las que inevitablemente habrá de enfrentarse la sociedad española en los próximos años.

Para los años a que se refieren los estudios de renta provincial realizados por el Banco de Bilbao, el índice de concentración de Gini del producto neto provincial, según la superficie y según la renta «per cápita» fue el siguiente:

INDICE DE CONCENTRACION DE GINI

Año	Producción por Km ²		Renta "per cápita"	
	Índice de Gini	Porcentaje de variación	Índice de Gini	Porcentaje de variación
1955	0,55277	—	0,22685	—
1957	0,54108	-2,11	0,21289	-6,15
1960	0,55302	2,21	0,19745	-7,25
1962	0,55296	-0,01	0,20201	2,31
1964	0,57172	3,39	0,19774	-2,11
1967	0,58801	2,85	0,18911	-4,22
1969	0,59286	0,82	0,17544	-7,23
1971	0,60193	1,53	0,16325	-6,95
1973	0,60890	1,16	0,15449	-5,37
1975	0,61581	1,13	0,14702	-4,84

Este indicador muestra, con absoluta evidencia, cómo el producto total siguió un proceso de mayor concentración a partir de 1964, es decir, con la aplicación de los Planes de Desarrollo, que cumplieron la paradoja de promover concentración espacial del producto nacional. Por el contrario, el proceso de corrección en los niveles de rentas por persona tuvo efectividad pero a costa de la despoblación de las áreas deprimidas de la geografía española. El proceso de corrección de las desigualdades de renta «per cápita» se había dado hasta 1962, sin que se registrara la concentración del producto nacional en los espacios más desarrollados. En el favorable proceso de mayor aproximación de las rentas espaciales «per cápita» hay un factor altamente negativo y es el que se deduce de que el mayor equilibrio se haya logrado precisamente a través del fenómeno emigratorio al aumentar la población de las provincias de renta más alta, mientras que disminuyó en las de nivel de renta bajo. Téngase en cuenta que la población emigrante corresponde casi siempre a los tramos de renta inferiores, lo que influye en los niveles de renta más equilibrados que progresivamente se detectan. No debe desconocerse tampoco los efectos positivos que se derivan de las transferencias de las Administraciones Públicas, especialmente por las prestaciones de la Seguridad Social y también de las transferencias del Sector Exterior por las remesas de dinero de los emigrantes, especialmente en los países europeos.

3. *DISTRIBUCION ESPACIAL DEL PRODUCTO Y LA RENTA ANDALUZA*

La población andaluza aparece desigualmente distribuida desde el punto de vista espacial, al tender a concentrarse en el litoral. De ahí que las provincias con mayor densidad de población sean Cádiz y Málaga, las de mayor perímetro costero respecto a su extensión total. La provincia con mayor densidad es Cádiz que supera más de tres veces a la menos densa que es Huelva. El tamaño de las provincias andaluzas, según su superficie es bastante homogéneo. La de mayor superficie, es decir, Sevilla, no llega a doblar la superficie de la más pequeña que es Málaga. Si se exceptúa el caso de Huelva, se observa que la distribución de la producción interna guarda un gran paralelismo con el nivel de su población. La dependencia del producto del nivel de población, es mucho más acentuado que el de la superficie.

La diferente estructura sectorial del empleo y del producto tiene incidencia muy clara en la distribución espacial del producto y la renta entre las ocho provincias andaluzas.

La producción agraria es más intensa en Almería, Sevilla y Córdoba que aportan el 50 por ciento del producto agrícola regional en 1977, mientras que Granada, Málaga y Huelva sólo incorporan el 25 por ciento. La producción pesquera se concentra prácticamente en Huelva y Cádiz cuyas dos provincias aportaron el 89 por ciento de la producción pesquera andaluza. La producción industrial se concentra en el triángulo Sevilla, Huelva y Cádiz, con el 62 por ciento de la producción industrial de la región. En el sector de la construcción destaca la mayor importancia relativa de las zonas costeras, y en servicios destaca igualmente, la mayor importancia relativa de las provincias costeras con mayor desarrollo del turismo.

Por lo expuesto anteriormente, se deduce que tanto la renta interior andaluza como la renta familiar disponible aparece concentrada en las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga que son las de más alta densidad de población. Dichas provincias acumulan el 58 por ciento de la renta andaluza y el 56 por ciento de la renta familiar disponible.

La producción neta alcanzada en 1977 por cada empleo difiere notablemente entre las ocho provincias andaluzas. Así, mientras que Huelva alcanzó una producción de 757 miles de pesetas por empleo, el 26 por ciento por encima de la media nacional, Jaén sólo llegó a 420 miles de pesetas, es decir, el 30 por ciento menos que la media nacional. También Cádiz superó la media española, pero Sevilla y Málaga se mantuvieron muy cerca de la media, es decir, en el 95 y 93 por ciento de la media nacional. Almería y Córdoba alcanzan el 87 y 78 por ciento y en los últimos lugares Granada y Jaén con el 73 y 70 por ciento, respectivamente. Menor productividad media andaluza en la producción por

empleo (90 por ciento de la media española), cuyo origen fundamental es la deficiente estructura productiva, ya que sectorialmente las diferencias son mucho menores.

Una vez eliminadas las transferencias de renta de factores, que afecta especialmente a Huelva, la estructura espacial de la renta «per cápita» de las ocho provincias andaluzas muestra una situación deprimida que se refleja en el siguiente cuadro:

RENTA «PER CAPITA» DE ANDALUCIA. AÑO 1977

	<i>RENTA INTERIOR</i>			<i>RENTA FAMILIAR DISPONIBLE</i>		
	<i>Pesetas</i>	<i>Indice</i>	<i>Rol provincial</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Indice</i>	<i>Rol provincial</i>
Sevilla	171.733	79,8	32	159.755	85,4	32
Almería	165.336	76,98	34	169.407	90,5	30
Malaga	165.058	76,7	35	158.659	84,7	34
Huelva	164.667	76,5	36	149.969	80,1	40
Cádiz	160.213	74,4	39	148.685	79,4	42
Córdoba	141.365	65,7	44	137.907	73,7	46
Granada	128.523	59,7	48	128.762	68,8	48
Jaén	122.391	56,9	50	122.178	65,3	50
Andalucía	154.273	71,7	—	147.707	78,9	—
España	215.253	100,0	—	187.162	100,0	—

Las provincias más industrializadas o con alta incidencia del turismo se sitúan en los lugares más favorables, mientras que las más dependientes del agro lo hacen en los lugares más deprimidos. Almería constituye una excepción ejemplar, ya que ha logrado un sector agrario con alta productividad hasta situarse en el primer lugar de renta familiar disponible «per cápita», entre las ocho provincias andaluzas. El menor nivel de renta «per cápita» de las provincias andaluzas se debe básicamente a la baja tasa de actividad de su población.

Si se dispusiera de información estadística de renta por comarcas se observaría cómo las comarcas del interior con núcleos de población más pequeños y producción dependiente de la agricultura disponen de renta personal que probablemente no llega al 50 por ciento de la media regional. Es decir, dentro de la situación global deprimida de la región andaluza, su estructura espacial incorpora diferencias probablemente más altas que las que se derivan de comparar los niveles de renta de las distintas provincias españolas.

POTENCIA ECONOMICA REGIONAL (AUTONOMIAS REGIONALES VIGENTES EN 1978)

REGIONES	VALORES ABSOLUTOS			EVOLUCION DEMOGRAFICA				POBLACION ACTIVA 1978				PRODUCTO REGIONAL 1978				RENTA REGIONAL 1975			
	Población (miles)	Producto regional (millones de Ptas.)	Renta regional (millones de Ptas.)	Porcentaje de la población esp. Hala 1975	Tasa anual de crecimiento de la población (1955-75)	Tasa de migración neta (1955-75)	Tasa de actividad y paro	Structura (%) primario	Structura (%) secundario	Structura (%) terciario	Porcentaje del total nacional	Producto industrial (%)	Producto agrícola (%)	Producto pesquero (%)	Crecimiento anual (1955-1975)	Porcentaje renta nacional	Renta "per cápita" Ptas.	Renta familiar "per cápita" Ptas.	Indice Ptas.
ANDALUCIA	6.116,4	707.273	670.617	17,13	0,32	-1,07	30,1-12,7	26,8	17,2	12,51	24,55	16,25	12,20	5,0	12,20	103.109	71,2	98.533	77,4
CATALUÑA	5.647,6	1.142.078	1.041.495	15,81	2,27	+1,15	37,3-6,5	6,2	42,7	20,20	43,12	3,90	3,90	5,9	20,15	184.414	127,5	155.309	122,1
MADRID	4.344,5	892.430	857.435	12,17	3,44	+1,51	36,4-8,8	1,3	26,4	15,79	25,57	0,89	0,89	6,8	16,59	197.361	136,3	159.722	125,5
VALENCIA	3.771,4	342.873	308.823	9,46	1,75	+0,69	36,1-5,2	16,4	32,6	9,60	32,47	9,07	9,07	6,2	9,46	144.734	100,0	129.879	92,1
CASTILLA-LEON	2.732,9	364.835	293.362	9,17	-0,35	-1,13	36,1-4,6	33,9	22,2	8,22	27,64	19,63	4,0	8,31	131,147	90,6	119.096	101,6	
GALICIA	2.678,6	411.032	293.888	7,59	0,14	-0,62	43,7-2,7	46,7	16,5	5,61	25,84	17,81	5,1	5,72	110.464	76,3	107.804	84,7	
PAIS VASCO	2.033,0	403.986	405.748	5,25	2,75	+1,06	37,0-7,5	7,0	45,2	7,80	49,89	4,08	5,9	7,85	197.637	136,6	160.138	125,9	
MURCIA	1.693,4	202.986	170.666	4,61	-0,99	-1,70	34,1-6,4	31,6	22,0	3,59	25,81	24,48	4,5	3,48	109.193	75,5	102.810	80,4	
CANARIAS	1.285,1	189.680	147.746	3,59	2,02	+0,14	30,4-10,2	21,7	10,6	2,82	12,30	9,40	6,3	2,86	115.148	79,7	102.810	80,8	
ARAGON	1.064,0	186.441	168.426	3,28	0,31	-0,37	36,6-4,8	21,7	29,4	3,20	31,36	14,84	4,8	3,26	143.745	99,4	125.760	98,8	
ASTURIAS	1.074,4	99.885	94.345	3,01	-1,22	-1,95	32,5-10,1	41,0	10,7	1,77	16,06	26,35	3,4	1,83	87.812	60,8	86.830	68,2	
MADRID	878,9	118.091	98.641	2,46	0,62	-0,65	34,3-6,0	28,2	23,0	2,09	31,24	12,72	6,3	1,91	112.232	77,6	105.087	82,6	
BALIARES	590,6	110.715	96.034	1,65	1,59	+0,72	34,6-4,3	16,2	22,7	1,96	15,89	5,91	6,2	1,86	162.604	112,7	143.670	112,9	
NAVARRA	482,0	85.655	78.343	1,35	1,04	+0,03	36,5-4,5	17,6	34,7	1,52	37,43	14,10	5,4	1,52	162.537	112,3	139.707	109,6	
ESPAÑA	35.711,6	5.653.211	5.268.569	100,00	1,04	-0,14	35,5-7,1	20,4	27,5	100,00	31,82	9,72	5,5	100,00	144.731	100,0	127.229	100,0	
MERCADO COMUN.	258.399,0	69.613.916	63.195.513	0,83	0,83	-0,04	40,5-5,4	8,7	35,4	35,12	4,67	4,0	4,0	244.566	209.421				

EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL Y ACTIVA
(Autonomías vigentes en 1978)

REGIONES	Porcentaje de la población española		Densidad de población		Tasa de crecimiento de la población		Tasa de actividad		Estructura población activa		Tasa de paro		
	1955	1978	1955	1978	1955/1978	1955	1978	1955	1978	1955	1978	1955	1978
ANDALUCIA	19,75	16,78	65,7	71,1	0,34	37,3	30,1	56,7	26,8	15,5	17,2	3,7	12,7
CATALUÑA	12,16	16,07	110,7	186,2	2,29	43,4	37,3	19,6	6,2	38,4	42,7	1,1	6,5
MADRID	7,61	12,33	276,5	570,6	3,20	41,0	36,4	8,1	1,3	27,5	26,4	2,3	8,8
VALENCIA	8,22	9,70	102,4	154,0	1,79	43,9	36,1	48,6	16,4	22,7	32,6	1,3	5,2
CASTILLA-LEON	12,07	8,75	33,6	31,0	-0,35	41,6	36,1	54,7	33,9	16,9	22,2	0,4	4,6
GALICIA	8,98	7,43	88,6	92,9	0,21	45,0	43,7	63,8	46,7	13,7	16,5	0,9	2,7
PAIS VASCO	4,11	5,87	163,3	299,3	2,64	46,6	37,0	16,9	7,0	42,5	45,2	0,1	7,5
MANCHA	6,91	4,33	25,3	20,2	-0,97	37,9	34,1	67,2	31,6	11,3	22,0	0,4	6,4
CANARIAS	2,96	4,11	118,2	209,0	2,22	38,9	30,4	59,5	21,7	11,8	10,6	1,1	10,2
ARAGON	3,79	3,20	23,1	24,8	0,32	43,5	36,6	48,9	21,7	19,7	29,4	0,3	4,8
ASTURIAS	3,21	3,04	88,4	106,5	0,82	45,6	38,3	37,7	28,5	33,1	29,9	0,3	5,1
EXTREMADURA	4,73	2,78	33,0	24,7	-1,25	37,6	32,5	69,3	41,0	10,2	10,7	1,9	10,1
MURCIA	2,68	2,46	68,7	80,4	0,69	36,2	34,3	55,2	28,2	17,7	23,0	2,1	6,0
BALEARES	1,48	1,82	85,9	134,2	1,71	42,6	34,6	40,2	16,2	23,6	22,7	0,4	4,3
NAVARRA	1,35	1,30	37,6	47,3	1,00	44,2	36,5	48,9	17,6	17,9	34,7	0,1	4,5
ESPAÑA	100,00	100,00	57,6	73,3	1,04	41,2	35,5	46,1	20,4	21,6	27,5	1,4	7,1

EVOLUCION DEL PRODUCTO Y LA RENTA REGIONAL
(Autonomías vigentes en 1978)

REGIONES	PRODUCTO REGIONAL BRUTO				RENDA REGIONAL												
	Porcentaje del P. L. B. nacional		Incidencia en el producto regional bruto (%)		Tasa de crecimiento anual 1955/1975		Porcentaje de la R. N.		Renta "per cápita" índice media nacional = 100		Tasa de crecimiento renta regional 1955/1975						
	1955	1975	1955	1975	sector primario	sector industrial	1955	1975	1955	1975	regional	"per cápita"					
ANDALUCIA	13,7	12,5	79,0	29,4	16,3	24,6	24,6	5,0	2,2	6,9	14,2	12,2	72,0	71,2	4,7	4,4	
CATALUNA	19,3	20,2	139,1	118,7	7,5	3,9	42,9	5,9	2,6	7,4	18,0	20,2	148,2	127,5	6,1	3,6	
MADRID	11,3	15,8	156,0	127,3	2,7	0,9	22,6	6,8	1,8	9,9	12,5	16,6	147,1	136,3	7,0	3,4	
VALENCIA	8,7	9,6	94,4	100,5	20,1	9,1	35,1	32,5	6,2	7,5	8,5	9,5	103,3	100,0	6,1	4,2	
CASTILLA-LEON	11,1	8,2	87,0	86,5	33,0	19,6	27,7	27,6	4,0	5,8	11,2	8,3	92,4	90,6	3,9	4,3	
GALICIA	6,0	5,6	61,0	60,6	36,2	17,8	19,1	25,8	5,1	8,7	6,2	5,7	68,7	76,3	5,1	5,0	
PAIS VASCO	7,8	7,8	132,4	129,4	9,2	4,1	51,6	49,9	5,9	7,2	7,9	7,8	192,1	136,6	5,5	2,6	
MANCHA	4,4	3,6	68,6	82,2	44,7	24,5	19,0	23,8	4,5	7,9	4,2	3,5	61,0	75,5	4,5	5,5	
CANARIAS	2,3	2,8	86,0	93,5	27,3	9,4	14,9	12,3	6,3	7,5	2,3	2,9	77,2	79,7	6,7	4,6	
ARAGON	3,8	3,3	91,5	98,5	21,0	14,8	32,3	31,4	6,5	3,8	3,3	3,3	99,2	99,4	4,7	4,4	
ASTURIAS	3,2	3,2	99,0	100,0	16,7	8,2	42,2	48,0	4,9	3,1	3,7	3,0	116,6	98,7	4,4	3,5	
EXTREMADURA	2,6	1,8	62,1	58,5	48,6	26,4	12,3	16,1	3,4	6,7	2,6	1,8	54,9	60,8	3,7	4,9	
MURCIA	1,8	2,1	75,5	95,6	18,6	12,7	33,2	31,2	6,3	1,9	1,7	1,9	113,3	112,7	6,1	5,5	
BALARES	1,7	2,0	109,0	103,2	15,1	5,9	32,8	15,9	6,2	4,3	1,7	1,9	113,3	112,7	6,0	4,4	
NAVARRA	1,6	1,5	105,4	109,9	30,5	14,1	31,9	37,4	5,4	7,9	1,5	1,5	114,3	112,3	5,4	4,3	
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0	20,5	9,7	31,5	31,8	5,5	1,9	7,4	100,0	100,0	100,0	100,0	5,5	4,4

RENDA FAMILIAR DISPONIBLE - AÑO 1975
(Millones de pesetas)

	Rentas de trabajo (netas) En la provincia	En otras provincias	Otras rentas	Menos: Impuestos directos	Transferencias sector público	Transferencias y rentas del exterior	Renta familiar disponible
ALMERIA	17.857	1.422	15.682	604	3.849	1.352	39.558
CADIZ	57.235	1.557	24.866	2.627	9.843	2.346	93.220
CORDOBA	34.924	1.915	21.387	1.488	7.231	1.863	65.832
GRANADA	33.031	2.492	19.437	1.530	6.889	3.185	63.504
HUELVA	21.954	106	15.789	855	4.188	1.102	42.284
JAEN	30.089	2.111	18.640	1.127	6.578	1.343	57.634
MALAGA	54.943	2.585	25.597	2.370	10.019	3.078	93.852
SEVILLA	90.050	1.102	44.059	4.621	14.697	2.983	148.270
ANDALUCIA	340.083	13.290	185.457	15.222	63.294	17.252	604.154
ESPAÑA	2.692.481	-	1.587.330	150.022	346.948	66.825	4.543.562

ORIGEN DE LA RENTA FAMILAR DISPONIBLE EN ANDALUCIA. AÑO 1975
(Porcentaje del total de la renta familiar disponible)

	En la provincia	Rentas de trabajo En otras provincias	Otras rentas familiares	Transferencias netas administraciones públicas	Transferencias y rentas del exterior	Total renta familiar disponible
ALMERIA	45,1	3,6	39,7	8,2	3,4	100,0
CADIZ	61,4	1,7	26,7	7,7	2,5	100,0
CORDOBA	53,1	2,9	32,5	8,7	2,8	100,0
GRANADA	52,0	3,9	30,6	8,5	5,0	100,0
HUELVA	51,9	0,3	37,3	7,9	2,6	100,0
JAEN	52,2	3,7	32,3	9,5	2,3	100,0
MALAGA	58,5	2,7	27,3	8,2	3,3	100,0
SEVILLA	60,7	0,8	29,7	6,8	2,0	100,0
ANDALUCIA	56,3	2,2	30,7	7,9	2,9	100,0
ESPAÑA	59,3	—	34,9	4,3	1,5	100,0

PRODUCCION Y EMPLEO EN ANDALUCIA - AÑO 1977

	P. I. B. (Millones de Ptas.)	Producto interior neto (Millones de Ptas.)	Renta interior (Millones de Ptas.)	Población activa	Población ocupada	Empleos	Población total
ALMERIA	68.484	64.066	64.487	128.107	119.445	122.364	390.037
CADIZ	173.201	159.165	155.810	276.308	233.340	258.534	972.515
CORDOBA	111.140	102.621	100.971	232.290	207.408	218.737	714.257
GRANADA	103.129	95.774	94.619	229.216	203.439	220.454	736.201
HUELVA	101.689	91.717	65.946	125.275	110.943	121.130	400.482
JAEN	85.747	79.632	78.373	204.984	187.099	190.087	640.347
MALLAGA	168.898	155.376	154.264	312.023	265.600	280.094	934.604
SEVILLA	263.033	240.175	238.566	442.508	379.628	424.123	1.389.169
ANDALUCIA	1.075.321	988.526	953.036	1.950.711	1.706.902	1.835.523	6.177.612
ESPAÑA	8.628.166	7.870.991	7.870.991	13.270.451	12.462.652	13.142.200	36.566.168

PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN ANDALUCIA — AÑO 1977
(Millones de Ptas.)

	Agricultura	Pesca	Construcción	Industria	Servicios	P. I. B.
ALMERIA	23.586	748	4.870	9.561	29.719	68.484
CADIZ	17.789	8.314	13.764	44.977	88.357	173.201
CORDOBA	19.966	—	7.404	24.949	58.821	111.140
GRANADA	15.724	221	8.475	16.085	62.624	103.129
HUELVA	6.324	12.829	5.679	43.962	32.895	101.689
JAEN	17.443	—	6.481	19.485	42.338	85.747
MALAGA	13.639	1.182	15.604	27.593	110.880	168.898
SEVILLA	26.604	507	19.690	67.077	149.155	263.033
ANDALUCIA	141.075	23.801	81.967	253.689	574.789	1.075.321
ESPAÑA	694.379	70.223	638.469	2.654.673	4.570.422	8.628.166

APORTACION DE CADA PROVINCIA AL P. I. B. DE ANDALUCIA - AÑO 1977
(Millones de Ptas.)

	Agricultura	Pesca	Construcción	Industria	Servicios	P. I. B.
SEVILLA	18,9	2,1	24,6	26,5	25,9	24,5
CADIZ	12,6	34,9	16,8	17,7	15,4	16,1
MALAGA	9,7	5,0	19,0	10,9	19,3	15,7
CORDOBA	14,1	-	9,0	9,8	10,2	10,3
GRANADA	11,1	0,9	10,4	6,3	10,9	9,6
HUELVA	4,5	53,9	6,9	17,3	5,7	9,4
JAEN	12,4	-	7,9	7,7	7,4	8,0
ALMERIA	16,7	3,2	6,0	3,8	5,2	6,4
ANDALUCIA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCIA/ESPAÑA	20,3	33,9	12,8	9,6	12,6	12,5

ESTRUCTURA DEL P. I. B. ANDALUZ - AÑO 1977
(Porcentaje sobre el P. I. B. provincial o regional)

	Agricultura	Pesca	Construcción	Industria	Servicios	P. I. B.
ALMERIA	34,4	1,1	7,1	14,0	43,4	100,0
CADIZ	10,3	4,8	7,9	26,0	51,0	100,0
CORDOBA	18,0	-	6,7	22,4	52,9	100,0
GRANADA	15,3	0,2	8,2	15,6	60,7	100,0
HUELVA	6,2	12,6	5,6	43,2	32,4	100,0
JAEN	20,3	-	7,6	22,7	49,4	100,0
MALAGA	8,1	0,7	9,2	16,3	65,7	100,0
SEVILLA	10,1	0,2	7,5	25,5	56,7	100,0
ANDALUCIA	13,1	2,2	7,6	23,6	53,5	100,0
ESPAÑA	8,0	0,8	7,4	30,8	53,0	100,0

DISTRIBUCION ESPACIAL DEL PRODUCTO Y LA RENTA EN ANDALUCIA - AÑO 1977
(Porcentaje de cada provincia sobre el total provincial)

	Superficie (Km. ²)	Densidad de población hab./Km. ²	Porcentaje de la superficie regional	Porcentaje de la población de hecto	Porcentaje del P. I. B.	Porcentaje de la renta interior	Porcentaje de la renta familiar disponible
SEVILLA	14.001	99,2	16,0	22,5	24,5	25,0	24,3
CORDOBA	13.718	52,1	15,7	11,6	10,3	10,6	10,7
JAEN	13.498	47,4	15,5	10,4	8,0	8,2	8,6
GRANADA	12.531	58,8	14,3	11,9	9,6	9,9	10,4
HUELVA	10.085	39,7	11,6	6,5	9,4	6,9	6,6
ALMERIA	8.774	44,5	10,1	6,3	6,4	6,8	7,2
CADIZ	7.385	131,7	8,5	15,7	16,1	16,4	15,9
MALAGA	7.276	128,5	8,3	15,1	15,7	16,2	16,3
ANDALUCIA	87.268	70,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ESPAÑA (°/o)	504.750	72,4	17,3	16,9	12,5	12,1	13,3

DISTRIBUCION PROVINCIAL DEL PRODUCTO Y LA RENTA ANDALUZA - AÑO 1977
(Porcentaje sobre el total regional)

	Producto interior bruto	Producto interior neto	Renta interior	Renta familiar disponible
SEVILLA	24,5	24,3	25,0	24,3
CADIZ	16,1	16,1	16,4	15,9
MALAGA	15,7	15,7	16,2	16,3
CORDOBA	10,3	10,4	10,6	10,7
GRANADA	9,6	9,7	9,9	10,4
JAEN	8,0	8,0	8,2	8,6
HUELVA	9,4	9,3	6,9	6,6
ALMERIA	6,4	6,5	6,8	7,2
ANDALUCIA	100,0	100,0	100,0	100,0
% SOBRE ESPAÑA	12,5	12,6	12,1	13,3

PRODUCTO POR EMPLEO Y RENTA "PER CAPITA" ANDALUZA - AÑO 1977
(Pesetas)

	P. I. B. por persona activa	Producción neta por empleo	Renta "per cápita"	Renta familiar disponible "per cápita"	Lugar que ocupa en el ROL de España Renta interior	Renta familiar
SEVILLA	594.414	566.286	171.733	159.755	32	32
ALMERIA	534.584	523.569	165.336	169.407	34	30
MALAGA	541.300	554.728	165.058	158.659	35	34
HUELVA	811.726	757.178	164.667	149.969	36	40
CADIZ	626.840	615.644	160.213	148.685	39	42
CORDOBA	478.454	469.152	141.365	137.907	44	46
GRANADA	449.921	434.440	128.523	128.762	48	48
JAEN	418.311	418.924	122.391	122.178	50	50
ANDALUCIA	551.246	538.553	154.273	147.707	-	-
ESPAÑA	623.051	598.910	215.253	187.162	-	-

INDICES DE PRODUCTO POR EMPLEO Y RENTA PER CAPITA EN ANDALUCIA
BASE MEDIA NACIONAL = 100. AÑO 1977

	P. I. B. por persona activa	Producción neta por empleo	Renta "per cápita"	Renta familiar disponible "per cápita"
SEVILLA	95,4	94,6	79,8	85,4
ALMERIA	85,8	87,4	76,8	90,5
MALAGA	86,9	92,6	76,7	84,7
HUELVA	130,3	126,4	76,5	80,1
CADIZ	100,6	102,8	74,4	79,4
CORDOBA	76,8	78,3	65,7	73,7
GRANADA	72,2	72,5	59,7	68,8
JAEN	67,1	69,9	56,9	65,3
ANDALUCIA	88,5	89,9	71,7	78,9

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE - AÑO 1977
(Millones de pesetas)

	Rentas de trabajo (netas) En la provincia	En otras provincias	Otras rentas	Menos: Impuestos directos	Transferencias sector público	Transferencias y rentas del exterior	Renta familiar disponible
ALMERIA	25.134	1.327	31.297	768	7.068	2.017	66.075
CADIZ	85.769	1.229	41.873	3.529	16.143	3.113	144.598
CORDOBA	54.198	2.620	28.676	1.930	12.571	2.366	98.501
GRANADA	52.640	786	27.188	2.221	12.347	4.055	94.795
HUELVA	32.822	-430	20.517	1.223	7.012	1.362	60.060
JAEN	40.473	2.956	23.338	1.371	11.120	1.720	78.236
MALAGA	87.969	3.669	37.743	3.086	16.888	5.100	148.283
SEVILLA	132.739	1.329	64.383	6.388	25.787	4.076	221.926
ANDALUCIA	511.744	13.486	275.015	20.516	108.936	23.809	912.474
ESPAÑA	4.073.894	-	2.280.712	236.637	626.738	99.077	6.843.784

ORIGEN DE LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE EN ANDALUCIA. AÑO 1977
(Porcentaje del total de la renta familiar disponible)

	Rentas de Trabajo En la provincia	En otras provincias	Otras rentas familiares	Transferencias netas adminis- traciones públicas	Transferencias y rentas del exterior	Total renta familiar disponible
ALMERIA	38,1	2,0	47,4	9,4	3,1	100,0
CADIZ	59,3	0,8	29,0	8,7	2,2	100,0
CORDOBA	55,0	2,7	29,1	10,8	2,4	100,0
GRANADA	55,5	0,8	28,7	10,7	4,3	100,0
HUELVA	54,6	-0,7	34,2	9,6	2,3	100,0
JAEN	51,7	3,8	29,8	12,5	2,2	100,0
MALAGA	59,3	2,5	25,5	9,3	3,4	100,0
SEVILLA	59,8	0,6	29,0	8,8	1,8	100,0
ANDALUCIA	56,1	1,5	30,1	9,7	2,6	100,0
ESPAÑA	59,5	-	33,3	5,7	1,5	100,0